

PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN (PRODIG):

Ante el creciente aumento de usuarios de sustancias adictivas y que impacta cada vez más a poblaciones vulnerables se hace necesario fortalecer el trabajo de cada uno de los centros de rehabilitación del Municipio de Culiacán que participen en el programa, así como otorgar equipamiento a cada uno de los centros de rehabilitación que atienden usuarios de drogas, para dignificar la estancia en el proceso de rehabilitación.

VISION: ser un programa que promueva la dignificación de los establecimientos de atención a las adicciones en beneficio de los usuarios de drogas, constituido en forma permanente, promoviendo estilos de vida saludables en el Municipio de Culiacán.

MISION: lograr dignificar la estancia de los usuarios adictos a las drogas en tratamiento para que reciba una rehabilitación real a sus necesidades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

PREVENCION DE CANCER DE PROSTATA:

El cáncer de próstata es una de las neoplasias malignas más frecuente en los hombres y se incrementa conforme aumenta la edad. Es la tercera causa más común de muerte por cáncer en los hombres.

En las primeras etapas de la enfermedad, puede pasar desapercibido y se limita a la próstata y no suele ser mortal, por eso la importancia de acciones de detección oportuna, son una herramienta indispensable para impedir la progresión de la enfermedad.

Para la detección temprana de cáncer de próstata se requiere de una historia clínica y de revisión con tacto rectal y de un análisis de laboratorio en sangre llamado Antígeno prostático específico.

Este programa se realiza con personal médico y paramédico de la Coordinación Municipal de Salud y con el Colegio de Urología de Sinaloa.

Metas

Promover el programa para una meta de 700 varones, a partir de los 55 años de edad, o de 50 años de tener el antecedente directo de cáncer de próstata en familiar directo

ORIENTAR A ESCUELAS SOBRE SALUD

La mala alimentación, el sedentarismo, la falta de acceso a alimentos nutritivos, son factores determinantes del sobrepeso y la obesidad; lo cual es un factor de riesgo muy importante que condiciona a complicaciones y enfermedades degenerativas. Por lo cual se requiere prevenir y disminuir la problemática de sobrepeso y obesidad y de la misma manera evitar complicaciones de la enfermedad, a través de un programa de promoción de la salud, favoreciendo un estilo de vida saludable en los niños de edad escolar en el Municipio de Culiacán.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA OBESIDAD Y DIABETES EN LAS EMPRESAS DE IMPACTO SOCIAL Y EN EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

Fomentar hábitos de alimentación saludable en la población del Municipio de Culiacán, brindando orientación y seguimiento a pacientes que hayan sido valorados por tener factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónico-degenerativas.

PROGRAMA DE DESCACHARRIZACION PARA LA PREVENCION DEL DENGUE

El dengue es una grave enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. El dengue se presenta en dos formas: fiebre de dengue y fiebre hemorrágica de dengue.

El programa de descacharrización se inició con base en la observación de que el tratamiento más efectivo contra la enfermedad del Dengue es el patio limpio y para conseguir esto se encuentran las siguientes acciones:

- Promover la creación de las condiciones sanitarias esenciales
- Facilitar que todas las personas puedan alcanzar y conservar un estado de salud integral
- Realizar promoción oportuna para la disminución de índices larvarios y conservación de patio limpio y mediar a favor de la salud entre los distintos estratos socioeconómicos estilos de vida saludable para la población del Municipio culiacanense. De tal manera que se realizara campaña de medios y acciones estratégicas, unidos en beneficio de una mejora continua para el bienestar de la población.

El objetivo de este programa es continuar la campaña integral para la eliminación de llantas y diversos criaderos en el municipio de Culiacán para contribuir a la prevención o limitación de brotes y la prevención del establecimiento de la endemia del dengue.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER CERVICO UTERINO Y CÁNCER DE MAMA:

Es bien conocido que el cáncer cervico uterino y mamario son dos enfermedades devastadoras en la mujer y son los cánceres más frecuentes, para disminuir la frecuencia de esta enfermedad es necesario llevar a cabo labores de prevención y/o detección oportuna de los mismos. En el caso del cáncer cervico uterino, la necesidad de realizar pruebas de citología vaginal (Papanicolaou) y/o pruebas de híbridos para V.P.H. (virus del papiloma humano) al mayor número de mujeres y en el cáncer mamario la realización de mastografías a las pacientes de 40 y más años, además de fomentar la auto exploración y la revisión médica anual.

Estas actividades tienen la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer cervico uterino y cáncer de mama. Además de esto, podrá detectarse de manera oportuna, pudiéndose plantear tratamiento curativo a las enfermas de esta patología.

PROGRAMA INTEGRAL A TRABAJADORAS SEXUALES (Vigilancia y control del comercio sexual)

La Coordinación General Municipal de Salud, tiene como responsabilidades, según lo marca el reglamento interior de la administración, aplicable a este tema, realizar los dictámenes de inspección a las casas de cita y table dance, el cual es requisito indispensable, para solicitar el permiso por primera vez y para la renovación del mismo.

Otra de las actividades medulares de este programa es la de prevenir y atender de forma oportuna, las infecciones de transmisión sexual en las y los trabajadores del comercio sexual en Culiacán y para lograr esto, se realiza una consulta médica cada 15 días, donde se tienen que cumplir con la normatividad de solicitar cada 3 meses V.D.R.L. (sífilis) , anticuerpos para clamidias y prueba de H.I.V., además de realizar cada 6 meses Citología Vaginal (Papanicolaou) y Colposcopia.

PREVENCION DE EMBARAZOS NO PLANIFICADOS EN ADOLESCENTES

Es alarmante como las jóvenes a edades muy tempranas inician con responsabilidades de brindar el cuidado a un hijo, es por ello que este problema es priorizado en la ciudad de Culiacán Sinaloa, por lo que se llevara a cabo la ejecución del proyecto denominado “PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO PLANIFICADOS EN ADOLESCENTES”, con el objetivo principal de reducir los nacimientos no planificados en las adolescentes mediante capacitación, asesoría e información sobre Salud Sexual y Reproductiva, acudiendo a escuelas y colonias con alto grado de marginación del Municipio para concientizar a la población objetivo.

COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

El Comité Municipal contra las Adicciones es un órgano para elaborar proyectos en materia de adicciones

Dentro de sus funciones están la Promoción de las acciones entre los sectores públicos, sociales y privados, así como la consulta, estudio, análisis, discusión y evaluación de la problemática de las adicciones: emitir opiniones y recomendaciones a las dependencias que tengan, derivado de sus competencias, relación o trato con personas que requieran rehabilitación por consecuencia del consumo de drogas, alcohol, tabaco y otras sustancias que causen daño a la salud de las personas.